



La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) Informa sobre los Resultados de Monitoreo Sistema de Vigilancia Calidad del Aire, Distrito de Barrancabermeja

La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) considerando el marco normativo Calidad del Aire Ambiente (Resolución 2254 del 01 de noviembre de 2017) y en su labor del seguimiento que desarrolla respecto al Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire en el Distrito de Barrancabermeja, se permite informar a la Administración Distrital y la ciudadanía del Distrito, que en el marco del monitoreo efectuado en las cuatro (4) Estaciones de Calidad del Aire ubicadas en predios Sub-Estación Bomberos, Institución Educativa Camino San Silvestre y Predio Alcaldía Distrital – INPEC – y Sede UIS, se generaron los siguientes datos, comprendidos entre las 21:00 horas del 7 de marzo y las 20:00 horas del 8 de marzo de 2024, presentándose elevaciones de los niveles de contaminantes criterios como son el material particulado (PM10) y (PM2.5), haciendo claridad que la Resolución 2254 de 2017, establece como niveles permisibles para dichos contaminantes criterios los siguientes: PM10 75 (ug/m3) y PM2.5 37 (ug/m3) para un tiempo de exposición de 24 horas, lo cual determina la continuación del estado de **ALERTA** para el Distrito de Barrancabermeja.

Para las últimas 24 horas comprendidas entre las 21:00 horas del 7 de marzo y las 20:00 horas del 8 **DE MARZO DE 2024**, se evidenció elevación del **Contaminante criterio PM10 que de acuerdo con la norma NO CUMPLE con el rango de lo normal, Catalogándolo como ACEPTABLE (Color amarillo). Para el caso del contaminante criterio PM2.5 lo cataloga como DAÑINO PARA LA SALUD en grupos sensibles.**

El análisis de los datos a partir de las medias móviles de 24 horas indican una **predominancia en el Índice de Calidad del Aire – ICA - con Categoría “DAÑINA PARA LA SALUD”**; es así como de acuerdo con lo observado y lo señalado en la Resolución 2254 de 2017, la concentraciones y tiempos de exposición presentados en las cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire, determina la necesidad de declarar un evento de contaminación atmosférica en el Distrito de Barrancabermeja.

De esta forma, la CAS **RECOMIENDA**, continuar implementando por parte de la Administración Distrital las medidas preventivas y de mitigación con el fin de proteger la salud humana y el bienestar de la población, tales como:



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



- Promover en la población el uso de mascarilla N-95.
- Recomendar reducir las actividades prolongadas y enérgicas al aire libre, especialmente si se experimenta tos, falta de aire o irritación de garganta.
- Realizar refuerzo y campaña de promoción del uso del transporte público.
- Realizar sensibilización a la comunidad para que no se generen quemas de basura, carbón o madera; así como no arrojar vidrios, botellas, desperdicios o cualquier tipo de material combustible y no usar pólvora.
- Incentivar la flexibilidad de horarios, planes de movilidad en empresas, fomento del teletrabajo y del uso de vehículos compartidos, con el fin de reducir los desplazamientos de vehículos y así mitigar la emisión de contaminantes.
- Fomentar el uso de medios alternativos no motorizados (caminar, bicicleta, entre otros) en aquellos horarios de menor afectación en la calidad del aire.
- Promover el barrido en húmedo por parte de las empresas de aseo.
- Impulsar en el sector industrial la reducción de la operación de calderas y equipos que funcionen con combustibles sólidos y líquidos entre 12:01 p. m. y 14:00 p. m. franja horaria donde se registra los picos más altos de PM2.5.
- Promover en el sector empresarial la disminución de las operaciones que generen contaminación elevada en las obras públicas y privadas (carga y descargas de material pulverulento, raspado del pavimento, demoliciones, excavaciones, uso de maquinaria pesada etc).
- Realizar operativos inspección de los vehículos de transporte de residuos de construcción y demolición (RDC) con el fin de verificar que cuentan con la respectiva cobertura para su transporte.
- Incentivar en el sector industrial se humedezca los patios de maniobra para evitar la resuspensión de material particulado.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



REPORTES GENERADOS POR LAS CUATRO ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DEL 07 A LAS 21:00 AL 08 A LAS 20:00 DE MARZO DE 2024

07 a 08 de marzo de 2024

Tabla 1. Contaminante Criterio PM10

ESTACION DE MONITOREO CALIDAD DEL AIRE	CONTAMINANTE CRITERIO	07 A 08 DE MARZO DE 2024		
		Valor Mínimo	Valor Máximo	Medias Móviles para 24 horas de exposición.
ESCUELA CAMINO DE SAN SILVESTRE	PM10	51.5 (ug/m3)	206,2 (ug/m3)	89,75 (ug/m3)
ALCALDIA – INPEC-		45,9 (ug/m3)	240,2 (ug/m3)	87,5 (ug/m3)
SUBESTACION BOMBEROS		55,9 (ug/m3)	154,5 (ug/m3)	77,0 (ug/m3)
SEDE UIS		52,2 (ug/m3)	118,6 (ug/m3)	81,6 (ug/m3)

Tabla 2. Contaminante Criterio PM2.5

ESTACION DE MONITOREO CALIDAD DEL AIRE	CONTAMINANTE CRITERIO	07 A 08 DE MARZO DE 2024		
		Valor Mínimo	Valor Máximo	Medias Móviles para 24 horas de exposición.
ESCUELA CAMINO DE SAN SILVESTRE	PM2.5	41,4 (ug/m3)	113.5 (ug/m3)	63,5 (ug/m3)
ALCALDIA – INPEC-		35.5 (ug/m3)	145.6 (ug/m3)	62.31 (ug/m3)
SUBESTACION BOMBEROS		34.5 (ug/m3)	145.6 (ug/m3)	37.0 (ug/m3)
SEDE UIS		38.6 (ug/m3)	98.7 (ug/m3)	73.0 (ug/m3)



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



Tabla 3. INDICE DE CALIDAD DEL AIRE – ICA - para los Contaminantes Criterio medidos en cada estación

INDICE DE CALIDAD DEL AIRE		
ESTACIÓN	CONTAMINANTES	
	PM10	PM2.5
ESCUELA CAMINOS DE SAN SILVESTRE	Yellow	Red
ALCADÍA-INPEC	Yellow	Red
UIS	Yellow	Red
SUB ESTACIÓN BOMBEROS	Green	Green

Tabla 4. ICA, Categorías y puntos de corte.

INDICE DE CALIDAD DEL AIRE			PUNTOS DE CORTE DEL ICA	
ICA	COLOR	CATEGORÍA	PM ₁₀ (µg/m ³) 24 horas	PM _{2.5} (µg/m ³) 24 horas
0-50	Verde	Buena	0-54	0-12
51-100	Amarillo	Aceptable	55-154	13-37
101-150	Naranja	Dañina a la salud de grupos sensibles	155-254	38-55
151-200	Rojo	Dañina a la salud	255-354	56-150
201-300	Purpura	Muy dañina a la salud	355-424	151-250
301-500	Marrón	Peligrosa	425-605	251-500

De acuerdo con la tabla No 3, se puede observar que las estaciones de: Escuela Caminos de San Silvestre, Alcaldía-INPEC y la Sede UIS, se encuentran en estado de ALERTA y la estación Sub-Estación de Bomberos ha salido del estado de ALERTA al estado de NORMALIDAD o de Calidad del aire BUENA de acuerdo con la tabla No 4.

APORTES DE CONTAMINACIÓN SEGÚN LAS ROSAS DE CONTAMINANTES



Ilustración 1. Rosa de Contaminantes para la estación de Escuela Caminos de San Silvestre.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

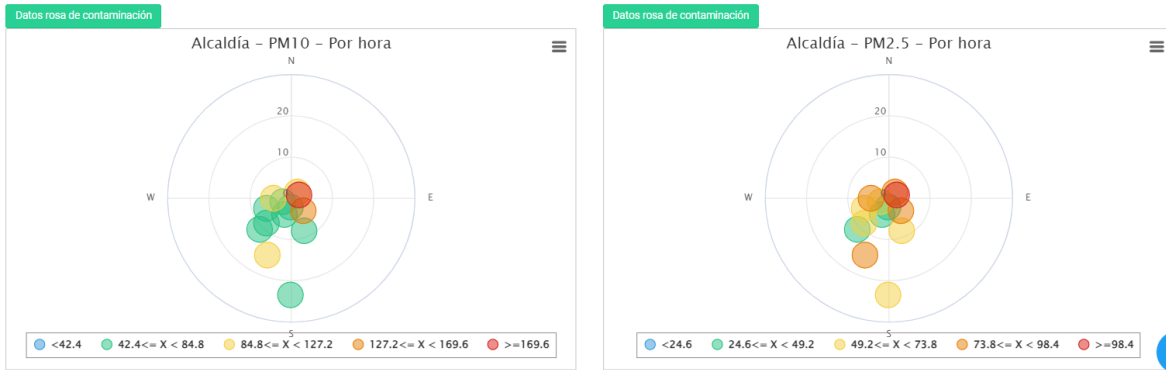


Ilustración 2. Rosa de contaminantes para la estación de Alcaldía-INPEC.

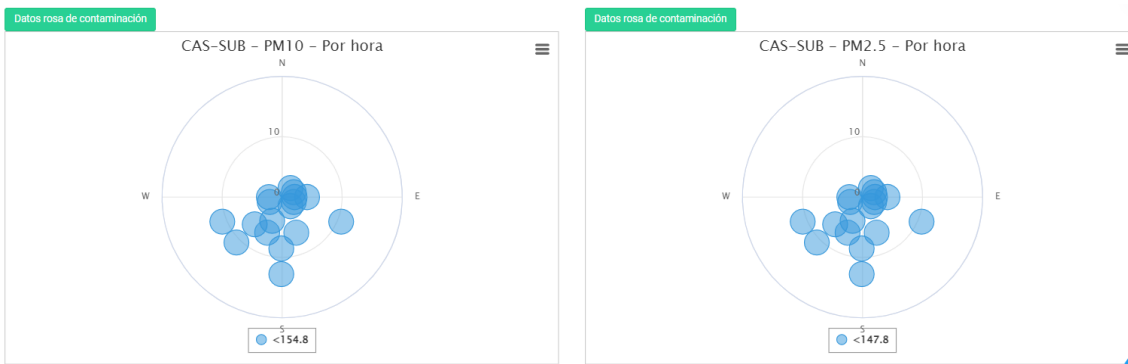


Ilustración 3. Rosa de Contaminantes para la estación de Subestación de Bomberos.

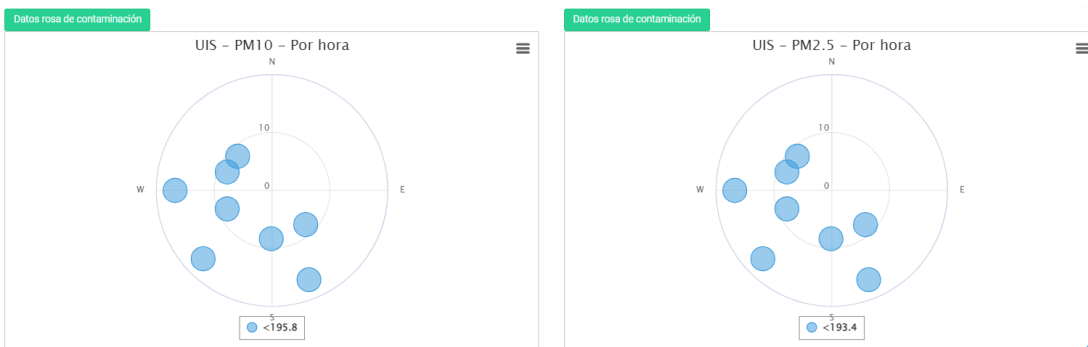


Ilustración 4. Rosa de contaminantes para la estación de la UIS.

Los aportes por arrastre de los vientos pueden ser observados en las rosas de contaminantes. Se observan aportes del oeste predominantemente, esto debido posiblemente a focos de incendios en varias direcciones.

Informe elaborado por: Oficina GIT, CAS



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 01
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1

